

Nadie es ilegal

*La lucha contra el racismo y la violencia de Estado
en la frontera entre México y Estados Unidos*

JUSTIN AKERS CHACÓN Y MIKE DAVIS

Fotografías de Julián Cardona
Traducción de Darío Zárate Figueroa y Grano de Sal



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
CIUDAD JUÁREZ

GS^o

Índice

Prefacio a la edición de 2018 <i>Trump y el fracaso de la reforma migratoria neoliberal</i>	11
Prefacio	25
Parte I “¿Qué es un vigilante?” <i>La violencia blanca en la historia de California</i> , por Mike Davis	27
Introducción	29
1. Pinkertons, klansmen y vigilantes	33
2. Salvajes blancos	39
3. La amenaza amarilla	45
4. “Aplasta al japo”	51
5. Disturbios antifilipinos	57
6. IWW versus KKK	63
7. Dudosa batalla	75
8. Gracias a los vigilantes	83
9. Las guerras de los <i>zoot suit</i>	95
10. Golpear a UFW	101
11. ¿Los últimos vigilantes?	107
Parte II <i>México, atrapado en la red del imperio estadounidense</i>	111
Introducción	113
12. La conquista preparó el escenario	123
13. El neoliberalismo consume el “milagro mexicano”	133
14. De las maquiladoras al TLCAN: sacar provecho de las fronteras	139
Parte III <i>Trabajadores mexicanos: la “otra” clase trabajadora estadounidense</i>	149
15. Trabajadores mexicanos al rescate	151
16. Trabajadores segregados: la lucha de clases en el campo	157
17. El Programa Bracero: un sistema de castas del siglo XX	165
18. Pobreza en el campo: el legado del Programa Bracero	175
19. Los trabajadores migrantes aún construyen Estados Unidos	181

Parte IV <i>La guerra contra los migrantes</i>	199
20. La política migratoria como forma de controlar el trabajo.	201
21. La irrupción de raza y clase en las restricciones migratorias	209
22. El surgimiento del trabajador mexicano “ilegal”: racismo y mano de obra mexicana	219
23. Doble rasero migratorio.	225
24. Militarizar la frontera: sentencia de muerte para los trabajadores migrantes	229
25. Inventar un enemigo invisible: el 11 de septiembre y la guerra contra los migrantes	245
26. Los segregacionistas del trabajo están en ambos partidos	257
27. La derecha toma las decisiones	269
28. Terroristas en la frontera: los <i>minutemen</i> al acecho.	283
 Parte V <i>¡Queremos un mundo sin fronteras!</i>	 295
29. Los activistas por los derechos humanos se enfrentan a la extrema derecha	297
30. Sindicatos y trabajadores migrantes	303
31. Hacer que las fronteras sean historia	315
32. Un nuevo movimiento por los derechos civiles	327
33. La movilización masiva derrota a Sensenbrenner-King (HR 4437)..	335
34. Represión del Estado contra trabajadores migrantes.	341
35. El movimiento por los derechos de los migrantes va a las urnas	353
36. El laboratorio de Arizona y la ley SB 1070	369
37. S. 744: la degeneración de la “reforma migratoria exhaustiva”	379
38. Los derechos de los migrantes, en una encrucijada.	391
 Notas	 411

Prefacio a la edición de 2018

Trump y el fracaso de la reforma migratoria neoliberal

Cuando el candidato presidencial Donald Trump difamó a los mexicanos residentes en Estados Unidos llamándolos “criminales”, “narcotraficantes” y “violadores”, no fue sólo la perorata tóxica de un narcisista intolerante. La renovada atención a Trump y su postura contra los latinos y los migrantes ilustra algo más que sólo una perversión de un sistema electoral largamente corrompido por oportunistas acaudalados. La retórica de Trump era, en realidad, una medida política calculada para dar impulso a una campaña que, por lo demás, resultaba incoherente y sosa.¹ Recurrir a los insultos contra mexicanos y migrantes para lograr el apoyo de una base cada vez menor, pero bien financiada y organizada, de blancos conservadores fue una estrategia diseñada para revitalizar la fétida marca Trump, que para entonces era poco más que una caricatura en la cultura popular. Las provocaciones racistas contra los latinos y los insultos contra los migrantes se han convertido en una práctica ritualizada en el entorno conservador y una estratagema lucrativa para oportunistas que buscan ganar terreno en las encuestas mediante el uso de una retórica incendiaria. En este sentido, Trump no representa una desviación, sino una continuación de la política de sus predecesores, tanto republicanos como demócratas.

Las gracejadas de Trump, encima, no sólo revelan la inmoralidad de la política migratoria estadounidense, en la que la deshumanización racializada de los migrantes latinos y los trabajadores migrantes, tildados de “ilegales”, se normaliza en los medios de comunicación y en el discurso político. Es la última exhumación del “miedo moreno”, una arraigada cepa de racismo dirigida hacia las personas de origen mexicano y centroamericano, que resurgió y se reinventó en la era de lo que George Bush llamó “guerra generacional contra el terrorismo”. Como parte de la actual fase del imperialismo estadounidense en el Medio Oriente, la migración se ha redefinido como amenaza a la seguridad nacional; los refugiados y los migrantes económicos se confunden con el peligro de los actos terroristas.

Los frutos políticos de señalar chivos expiatorios y sembrar el miedo racial se evidenciaron en 2016 con la victoria presidencial de Trump, que en sus primeros cien días en el cargo hizo de los ataques contra musulmanes y mexicanos una prioridad de su gobierno. Una de sus primeras acciones fue emitir una orden ejecutiva que, de manera explícita, restringía la entrada a Estados Unidos de viajeros musulmanes procedentes de Irán, Libia, Somalia, Sudán, Siria y Yemen, y negaba la visa por tres meses a aquellos que buscaban obtenerla. La orden también imponía una prohibición completa a los refugiados, al suspender el Programa de Admisión de Refugiados a Estados Unidos, que de por sí era terriblemente insuficiente. La justificación para estas exclusiones específicas era, según la orden, que “cada uno de estos países es un Estado patrocinador del terrorismo, está corrompido en gran medida por organizaciones terroristas o contiene zonas activas de conflicto”.²

Lo que la orden no mencionaba es que, desde hacía varios años, el gobierno de Estados Unidos ya dirigía bombardeos aéreos, guerra indirecta, ataques con drones y otras formas clandestinas de agresión contra estas naciones de mayoría musulmana. Aunque se decía que la orden buscaba “proteger [...] a los ciudadanos de ataques terroristas, incluidos aquellos cometidos por extranjeros”, no se mencionaba que ningún ciudadano de esos países hubiera cometido actos de terrorismo en suelo estadounidense. La orden es parte de una longeva tradición estadounidense de utilizar la política migratoria como un arma más en el arsenal del imperio.

En la práctica, el creciente ataque gubernamental contra los musulmanes no es una desviación, sino un recrudecimiento de la guerra ideológica contra pueblos que han estado en la mira del imperialismo estadounidense a lo largo de las últimas dos décadas. Caracterizar a los refugiados yemeníes como terroristas en potencia legitima los asesinatos cometidos con drones por el gobierno de Estados Unidos en ese país y refuerza el apoyo popular a una sangrienta invasión y una campaña de bombardeo y guerra sostenida contra la población yemení por el gobierno de Arabia Saudita, aliado de —y armado por— Estados Unidos.

Los intentos de Trump de prohibir la entrada a personas de países como Siria e Irak revelan la profunda hipocresía de la política estadounidense, pues los refugiados de esos países huyen de guerras dirigidas por Estados Unidos en sus países. En 2015 y 2016, según el Consejo de Relaciones Exteriores, Estados Unidos soltó más de 47 mil bombas tan sólo en Siria e Irak, con las que mató a miles de personas. El 17 de marzo de

2017, por ejemplo, un ataque aéreo dirigido por Estados Unidos aniquiló a más de 200 personas apiñadas en un refugio antibombas en un distrito residencial de Mosul, en Irak, después de que aviones estadounidenses y británicos bombardearon la ciudad, supuestamente para atacar emplazamientos del Estado Islámico.³ Afirmar que los refugiados sirios e iraquíes son, por lo tanto, una “amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos” resulta una gran ironía, pues millones de sirios e iraquíes se han visto desplazados como resultado de las políticas estadounidenses en sus países.

Un segundo frente de este ataque se enfoca en los migrantes indocumentados procedentes de México y Centroamérica que residen en Estados Unidos. Una vez más, la orden ejecutiva caracteriza falsamente a esta población como una amenaza: afirma que “los extranjeros que entran a Estados Unidos de manera ilegal, sin inspección ni admisión, representan una importante amenaza a la seguridad nacional y la seguridad pública [...] Entre los que ingresan de manera ilegal se encuentran aquellos que buscan hacer daño a los estadounidenses por medio de actos terroristas o conductas criminales. La continua migración ilegal representa un peligro claro e inmediato a los intereses de Estados Unidos.” Hace mucho que los investigadores —entre ellos, los que reúnen datos sobre delitos para los departamentos de policía y el FBI— han refutado la idea del “migrante criminal”, pero ése no es el punto.

La misma orden ejecutiva reafirma de manera retórica la continuidad de la trayectoria de la “política” y las políticas migratorias de Reagan a Clinton y de Bush a Obama: la creciente militarización de la vigilancia fronteriza y la expansión del muro de 965 kilómetros ya existente, el incremento de personal de vigilancia y de su autoridad, la participación de la policía en el control migratorio y el crecimiento de la capacidad del país para detener y deportar migrantes. Aunque el Congreso debe aprobar el financiamiento de los crecientes gastos de Trump para el Department of Homeland Security [Departamento de Seguridad Nacional] (DHS) (aprobó 65 mil millones de dólares en 2016), las propuestas se basan en normas legales ya existentes que permiten aumentos parecidos. Los presidentes pertenecientes a uno y otro partidos han usado estas normas para incrementar la vigilancia a lo largo de la última generación.

Otro acto del gobierno de Trump ha sido introducir una serie de cambios a las reglas, conocidos como “memorandos de orientación”, que el DHS aplica bajo autoridad ejecutiva. Los memorandos amplían la autoridad de los agentes del Immigration and Customs Enforcement [Ser-

vicio de Migración y Control de Aduanas] (ICE) para arrestar, recluir y deportar personas indocumentadas; además, los autorizan a actuar siguiendo sus propios impulsos y a dirigirse contra un espectro más general de personas al cumplir sus “deberes”, sin restricciones ni supervisión. Cualquier persona que no pueda demostrar una residencia continua de dos años puede verse sometida a un proceso de “expulsión expedita”, sin importar si tiene o no antecedentes penales.

Cabe señalar que el sindicato que representa a la Patrulla Fronteriza (junto con la National Fraternal Order of Police [Orden Fraternal Nacional de Policía]) dio su apoyo oficial a la candidatura de Donald Trump, lo que evidencia que el pensamiento del candidato se alinea con el de la fuerza fronteriza armada, de 20 mil integrantes. En otras palabras, la orden está diseñada para brindar mayor impunidad a la policía fronteriza federal, una oficina gubernamental que ya está acusada de numerosos abusos contra los derechos humanos. En efecto, el gobierno de Trump está soltando la rienda a la policía migratoria y alentándola a tomar la ofensiva y desatar un reinado de terror mucho más amplio sobre los migrantes indocumentados, lo cual sin duda provocará el aumento y el recrudecimiento de la violencia y los abusos del Estado.

La organización de derechos humanos No More Deaths [No Más Muertes], con sede en Arizona, publicó un informe exhaustivo que documenta 30 mil casos de abusos contra los derechos humanos entre el otoño de 2008 y la primavera de 2011.⁴ De acuerdo con la Coalición de Comunidades de la Frontera Sur, 46 personas han sido asesinadas en la frontera desde 2010.⁵ Otro estudio dirigido por la Iniciativa Kino para la Frontera —una organización binacional que promueve políticas migratorias humanitarias— reveló que alrededor de “40% de los migrantes mexicanos deportados por Estados Unidos afirmó que los agentes de la Patrulla Fronteriza habían violado sus derechos humanos y dos terceras partes sostuvieron que sus familias fueron devueltas a México por separado”.⁶ Estos abusos diarios se cometieron durante un periodo en el que las restricciones en las reglas de acción de la policía fronteriza eran mínimas.

Los agentes del ICE que operan dentro del país no difieren de la Policía Fronteriza, aunque sus patrones de arrestos han sido más selectivos y específicos. Si bien su intención formal es atrapar y deportar “criminales”, los resultados iniciales muestran una realidad distinta. Por ejemplo, Guadalupe García de Rayos, una trabajadora radicada en Arizona, madre de dos hijos, fue detenida y deportada después de una “revisión” anual